

Informe del Comisario

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CARCELIN BAJO CARBAI S.A.

A los Accionistas de Carbai S.A.:

En mi calidad de comisario designado, he examinado el Balance General y Estados de Resultados **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS CARCELENE BAJO CARBAI S.A.**

En cumplimiento al Artículo 29 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 13.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Cumpliendo en informarles que se realizó una revisión exhaustiva de los Balances Generales y Estados Financieros y considero que posee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé de los informes que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer las pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

La administración de Carbai S.A. ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la compañía, Actas de la Junta General y demás documentos societarios se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.-

Los procedimientos de control interno adoptados por la Compañía son adecuados y permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.-

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- ESTADOS FINANCIEROS.-

BALANCE GENERAL

1.- ACTIVOS

Caja y Bancos	USD. 2.818.75
Cuentas por Cobrar Aportes	989.50
Activo Fijo (Equipo de Radiocomunicación)	3.673.00
Depreciación Acumulada	-183.65
TOTAL ACTIVOS	USD. 7.297.60

2.- PASIVOS

Gobierno Central	USD. 297.27
Remuneraciones por Pagar	233.86
Otras Cuentas por Pagar	28.47
TOTAL PASIVOS	559.60

3.- PATRIMONIO

Capital Social	USD. 1.040.00
Superávit Acumulados	4.041.32
Superávit del Ejercicio	1.656.68
TOTAL PATRIMONIO	6.738.00

TOTAL ACTIVO	USD. 7.297.60
---------------------	----------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD. 7.297.60
----------------------------------	----------------------

5.- OPINION.-

Los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS CARCELEN BAJO CARBAJ S.A., al 31 de Diciembre de 2016, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF -, por lo tanto reflejan en forma razonable tanto la Situación Financiera cuanto las operaciones efectuadas en el Ejercicio analizado.

Atentamente,



Eduardo Rodrigo Navarrete N.

COMISARIO

Quito, 30 de Marzo de 2017